

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.047

Lunes 13 de Enero de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2596284

#### EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: don HÉCTOR LEONARDO VILLASECA GUERRERO, con domicilio en Portales, número ochocientos ochenta y cuatro, Casablanca: constituye Sociedad por Acciones.- Razón Social: "WINE CAPITAL EXPERIENCE SpA".- Objeto: a) La actividad turística y explotación de centros recreacionales; b) servicios de agencia de viajes y turismo, vía aérea, terrestre y marítima, la compraventa de paquetes turísticos, operador turístico, guía, recorridos turísticos, ecoturismo, turismo gastronómico y rural, turismo aventura y deportes extremos; c) la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de pasajes, tickets, tours, arriendo de vehículos y actividades de capacitación turística; d) la agencia o representación de empresas de transporte marítimas, terrestres, lacustres o aéreas, sean de pasajeros o carga; e) El transporte de pasajeros en general, turistas y/o trabajadores, dentro de Chile y/o en el extranjero, por cuenta propia o ajena; f) El transporte de personas en general, dentro y fuera del radio urbano o del país, por cuenta propia o ajena, el transporte de turistas, servicios de tours guiados en rutas turísticas y faenas productivas, o similares; g) la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte de personas, turismo y/o trabajadores; h) Prestar servicios de operador logístico y demás relacionados con la recepción de materiales, verificación, ingreso, accionamiento de control de calidad, registro computacional, movimiento, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, control de solicitudes y recibos, despacho, inventario, gestión de transporte, traslado de materiales y todos los demás servicios complementarios necesarios; i) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías en ámbitos financieros, económicos, gestión de empresa, comerciales, tecnológicos, contables, tributarios, administrativos, teneduría de libros y auditoría, inteligencia y planes de negocios, modelamiento de procesos y gestión empresarial en general; j) El desarrollo, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, de agencia de publicidad, pudiendo desarrollar todo tipo de asesorías, consultorías, servicios y productos gráficos, como también comercializar todo tipo de artículos y productos relacionados con la publicidad, la instalación de gráficas publicitarias, la realización de impresos en todo tipo de materiales y proveer folletería, estrategias de branding, copiado digital de matrices gráficas, diseño de LayOut y muebles para la imagen y espacios, desarrollo de contenidos para televisión, cine, spot publicitarios, cortos publicitarios, animaciones y todos los servicios y/o actividades creativas y artísticas vinculadas directamente con una producción audiovisual y/o al diseño fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico; k) La preparación, fabricación, comercialización, reparto, distribución y venta al público, al por mayor o al detalle, de forma presencial, a distancia, con entrega o delivery, de todo tipo de alimentos, comidas y bebidas, ya sean preparados o en su estado natural y de todo tipo de bienes de consumo, en especial, y sin ser excluyentes de alimentos envasados, frutas, verduras, abarrotes, bebidas alcohólicas, licores, entre otros relacionados; l) La prestación de toda clase de servicios gastronómicos, catering, banquetería, coffee break, brunch, desayunos, almuerzos, cenas, pastelería, panadería, cafetería, planificación de eventos, bodas y otras celebraciones, ya sea en carros de comida, food truck, a domicilio o en lugares establecidos, incluyendo la elaboración, preparación, fabricación, compra, venta, representación, comercialización, distribución, importación, exportación y envasado de toda clase de alimentos y bebestibles para llevar o servir, sean crudos o cocinados, como también el arriendo de maquinaria, materiales y utensilios de cocina y mobiliario para eventos; m) La instalación, explotación, administración, construcción, el tomar y dar en arrendamiento, representación de marcas, franquicias y concesiones, de establecimientos de comida en general, restaurante, restobar, fuentes de soda, locales de comida rápida, comida internacional, cafetería, salón de té, emporio, gelatería, bar, pub, centro de eventos, carro de comida, food truck, o cualquiera clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas,

CVE 2596284

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, para llevar y/o delivery; n) La organización de servicios de banquetes y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos, pudiendo comercializar, producir, elaborar, y procesar productos alimenticios, bebidas analcohólicas, bebidas alcohólicas, platos preparados, emparedados y todo tipo de alimentos en general; ñ) Servicios de intermediación para la venta de productos y servicios de terceros, de todo tipo de productos alimenticios, ya sea platos preparados, frutas, verduras, abarrotes, bebidas alcohólicas, licores, entre otros relacionados, conectando a oferentes de todo tipo con los consumidores finales; o) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; p) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y q) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don HÉCTOR LEONARDO VILLASECA GUERRERO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$2.000.000, dividido en 2000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Valparaíso.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 09 de enero de 2025.-

